



Colegio de Ciencias y Humanidades
Dirección General
Secretaría Estudiantil

**6º SEMINARIO CENTRAL
SOBRE LAS PRÁCTICAS DE GÉNERO EN EL CCH**
**Construyendo masculinidades
saludables e igualitarias**

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CCH

L. Lilia Guzmán Marín
6 de junio 2024

La violencia: un problema de salud pública

- ▶ El Informe Mundial sobre la Violencia y Salud, reportó
- ▶ “que cada año más de 1.6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente.
- ▶ Por cada persona que muere por causas violentas, muchas personas resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales”,
- ▶ además “la violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y 44 años” (OMS. 2002)
- ▶ Violencia a través de guerras, abuso de autoridad, trata de personas, sometimiento, abuso de poder, de género, etc.



Defunciones por Homicidio de enero a junio de 2022

(Preliminar del INEGI al 16 de
enero de 2023)

“• De enero a junio de 2022, se registraron **15 561** homicidios en México. La tasa fue de 12 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional.

• El principal medio usado para provocar homicidio, durante el primer semestre de 2022, fue la agresión con

- disparo de armas de fuego, con 68.1 %,
- seguido de arma blanca, con 9.7 %;
- 7.0 % se generó por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación.

En los restantes se utilizaron otros medios.

• En el caso de los hombres, en el primer semestre de 2022, la tasa fue de

- 22 homicidios por cada 100 mil habitantes. Para las mujeres, la tasa fue de tres por cada 100 mil”.

Violencia en el ámbito educativo

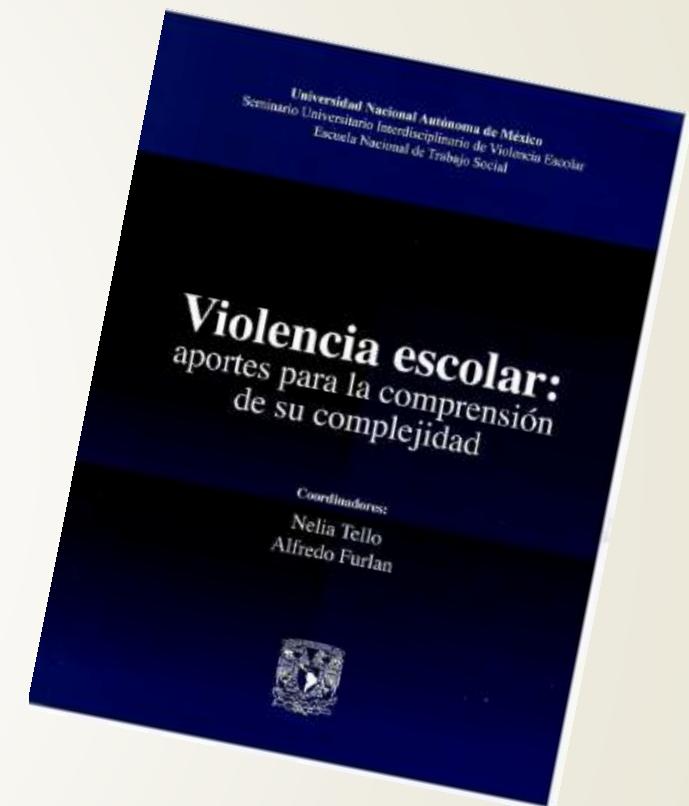
En México, 30.7 mil personas de entre 10 y 17 años habían sido víctimas de agresión física en las escuelas en los últimos 12 meses, es decir, 2 de cada 1,000 niños y jóvenes, con base al reporte de la Encuesta Nacional de salud y Nutrición. (ENSANUT, octubre 2021).

La violencia es ejercida utilizando la fuerza física o el poder en sus diversas formas de ejecución, ya sea física, psicológica, verbal, sexual, social y ciberbullying

Sondeo 2015 DGCCH. En Cap. HACIA UNA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA: RETOS Y PERSPECTIVAS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Tipo de violencia	MODALIDAD			
	De profesor a profesor	De profesor a profesora	De profesora a profesor	De profesora a profesora
Verbal	18.42%	4.60%	4.60%	7.90%
Física	1.31%	0.65%	0%	0%
Sexual	0.65%	1.97%	1.97%	1.97%
Verbal y Física	1.31%	0%	0%	0%
Verbal, Física y Sexual	0%	0%	0%	0%
Verbal y Sexual	0%	0%	0%	0%
Física y Sexual	0%	0%	0%	0%

Tipo de violencia	MODALIDAD			
	De profesor a alumna	De profesor a alumno	De profesora a alumno	De profesora a alumna
Verbal	22.36%	29.60%	17.10%	23.02%
Física	2.63%	0%	1.31%	0.65%
Sexual	13.15%	1.97%	2.63%	0%
Verbal y Física	0.65%	1.97%	0.65%	0%
Verbal, Física y Sexual	1.31%	0.65%	0.65%	0%
Verbal y Sexual	0%	0.65%	0%	0%
Física y Sexual	0%	0%	0%	0%



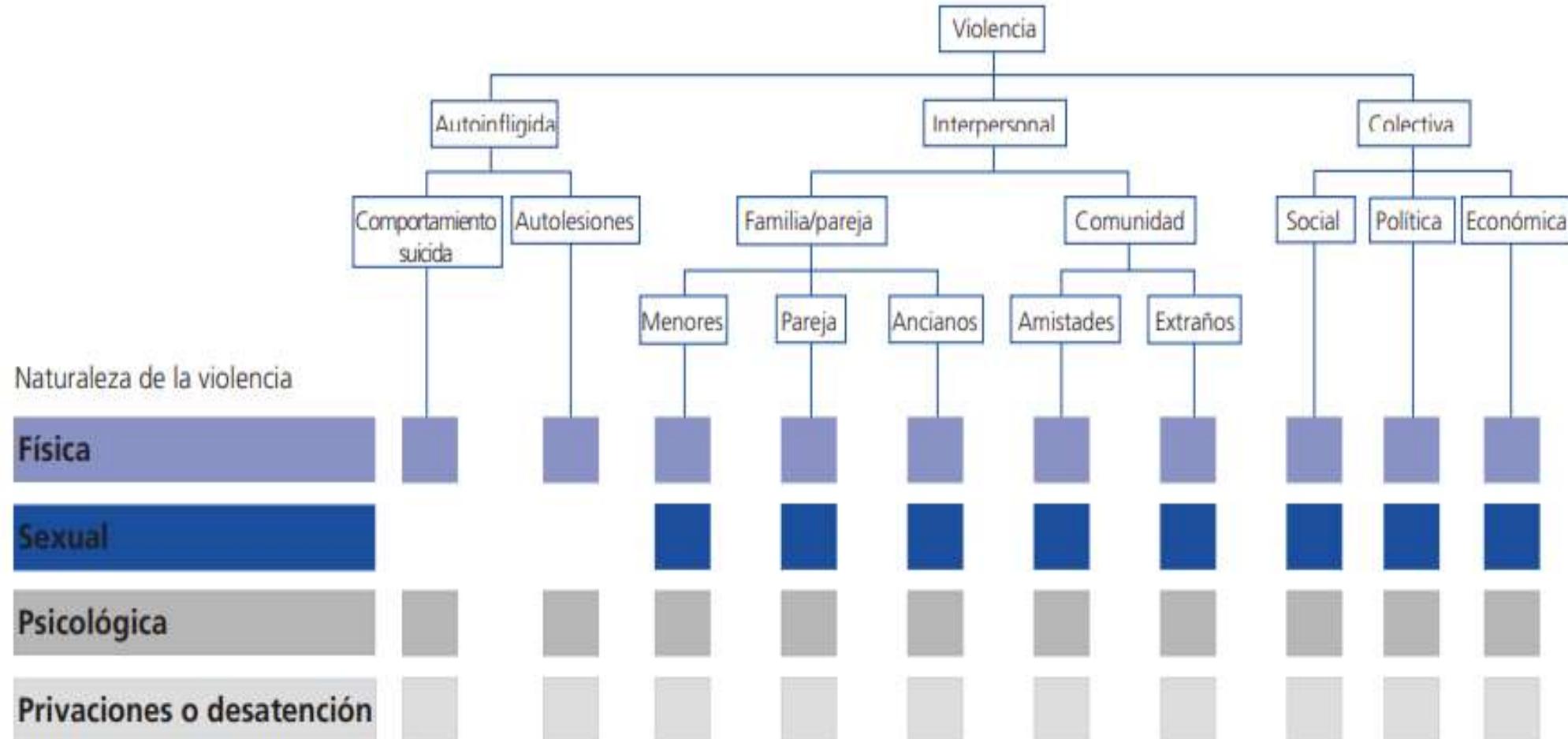
CAP. HACIA UNA ESCUELA LIBRE DE VIOLENCIA: RETOS Y PERSPECTIVAS DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Tipo de violencia	MODALIDAD			
	De alumno a profesor	De alumno a profesora	De alumna a profesor	De alumna a profesora
Verbal	44.07%	28.94%	29.60%	25.65%
Física	0.65%	1.31%	0.65%	0.65%
Sexual	0%	0%	0.65%	0.65%
Verbal y Física	1.31%	0%	0%	0%
Verbal, Física y Sexual	0%	0%	0%	0%
Verbal y Sexual	0%	0%	0%	0%
Física y Sexual	0%	0%	0%	0%

Tipo de violencia	MODALIDAD			
	De alumno a alumno	De alumno a alumna	De alumna a alumna	De alumna a alumno
Verbal	18.42%	28.94%	27.63%	27.63%
Física	5.26%	3.28%	2.63%	1.97%
Sexual	0%	1.97%	0%	1.31%
Verbal y Física	39.47%	12.50%	23.68%	16.44%
Verbal, Física y Sexual	6.57%	3.94%	1.97%	1.97%
Verbal y Sexual	0%	1.31%	0%	0.65%
Física y Sexual	0%	0%	0%	0%

Clasificación de la violencia (OMS 2002)

Clasificación de la violencia



La violencia y sus características

Es un fenómeno social y la OMS lo considera un problema de salud pública.

Es multifacética.

Es multifactorial.

A veces es clara y contundente y otras es sutil.

Se distingue porque:

Hay intencionalidad por someter y controlar al otro.

Hay una transgresión de los derechos: por raza, etnia, clase social, género.

Hay una producción de un daño y ánimo de sometimiento y control.

La violencia se da siempre en una relación **asimétrica de poder**.

Condiciones que influyen para ejercer la violencia

- ▶ Por estatus social.
- ▶ Por creencias y valores, estereotipos y prejuicios.
- ▶ Por el color de piel.
- ▶ Por el género.
- ▶ Disparidades económicas, educativas y laborales entre hombres y mujeres.
- ▶ SE BASA EN EL PODER, DESEO DE CONTROLAR, SOMETER



LA VIOLENCIA ES APRENDIDA

Bandura, Albert (2002) considera:

- ▶ que el entorno influye sobre la conducta de las personas,
- ▶ reconoce que la cultura es determinante para reproducir modelos agresivos y violentos,
- ▶ donde se aprenden tales conductas a través de contextos,
- ▶ Familia, los medios de comunicación, redes, las instituciones, etc.



Violencia



La violencia considerada por la Organización Mundial de la Salud, como:

- ▶ “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cauce o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002).

Formas de violencia Johan Galtung

(1990)

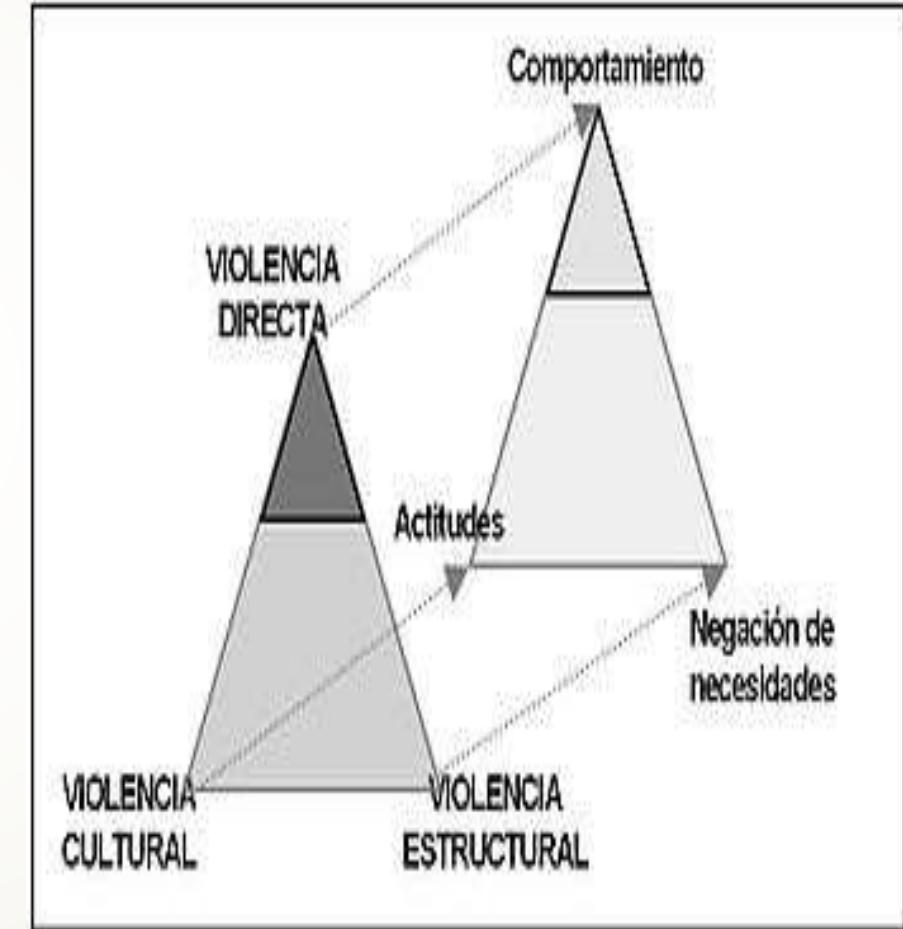
Personal o directa:

La que se presenta entre dos individuos, inmersa en un contexto social determinado, en el que se sitúan la violencia estructural y la violencia cultural.

La violencia estructural, es la que genera daños en poblaciones vulnerables por género, raza o clases social a las que se les impide o dificulta acceder a derechos que deberíamos tener todos por igual como seres humanos, como libertad, el bienestar, la seguridad, etc. Se genera en cualquier lugar, en las instituciones sucede con la violencia de género, por ejemplo, las mujeres, muchas veces, sólo por serlo, no tenemos el mismo bienestar y privilegios que los hombres, lo mismo sucede con la orientación sexual, la clase, la raza, etc.

Cultural:

Deriva de las múltiples prácticas comunitarias. Se refiere a los discursos que permean y dan forma al imaginario social: religión, ciencia, lenguaje, ideología, creencias, arte.



Algunos tipos de violencia

Psicológica. Se provoca miedo, intimidación y se amenaza, se busca someter y aislar a la víctima.

Emocional: Busca minimizar la autoestima a través de críticas e infravalorar sus capacidades, insulta o somete a través de abuso verbal.

Física. Busca causar daño físico a la otra persona, golpeando, obligando a consumir alcohol o drogas, etc.

Violencia sexual: Acto de naturaleza sexual cometido contra la voluntad de otra persona (aquí entra el acoso sexual, la violación).



Roles y estereotipos de género a través de la historia

Épocas	Fechas
Conquista Prehispánica con Inicio de la Conquista Española	1521 Derrota de los mexicas Instauración
Época Colonia. Insaturación del Virreinato de la Nueva España	Instauración en 1535
La Independencia	1810-1821
El México Independiente	1821-1877
El Porfiriato	1877-1910
La Revolución Mexicana	1910-1929
El México Contemporáneo	1929 a la Actualidad

Roles y estereotipos de género que prevalecen a través del tiempo

Visión androcéntrica: el mundo separa a mujeres y hombres, refuerza estereotipos de unos y otros según los roles de género que deben cumplir

Androcentrismo, considera al hombre como centro o protagonista de la historia y la civilización humanas en detrimento de las mujeres.

Formas de exclusión a la mujer.

Roles establecidos en función del género.

Minimización de la mujer consideradas “pequeñas mujeres”

Educación que minimiza la autoestima de la mujer

Formación en actividades propias de la edad adulta, enfocadas a las actividades del hogar.

La educación de la mujer enfocada al cuidado de la familia, de los hijos y del hogar.

Estudio de la religión, valores.

La mujer subordinada al plano secundario

Exclusión a través del lenguaje.

Prevalencia del hombre en el plano público y en lo privado la mujer.

Se consideraba y todavía que la mujer no está capacitada para estudiar y ocupar puestos públicos.

No tomaban decisiones trascendentales fuera de las labores y roles otorgados a la mujer

Influía el contexto de la mujer como: condición económica, social y cultural. Además de criar a los hijos, atender el hogar, llevaban la economía doméstica, hilar y dirigir a los criados.

En el siglo XIX, la mujer tenía posibilidades de estudiar enfermería, partera, maestra.

Roles masculinos

- ▶ Fuertes
- ▶ Proveedores
- ▶ Protectores
- ▶ Valientes
- ▶ Saben tomar decisiones

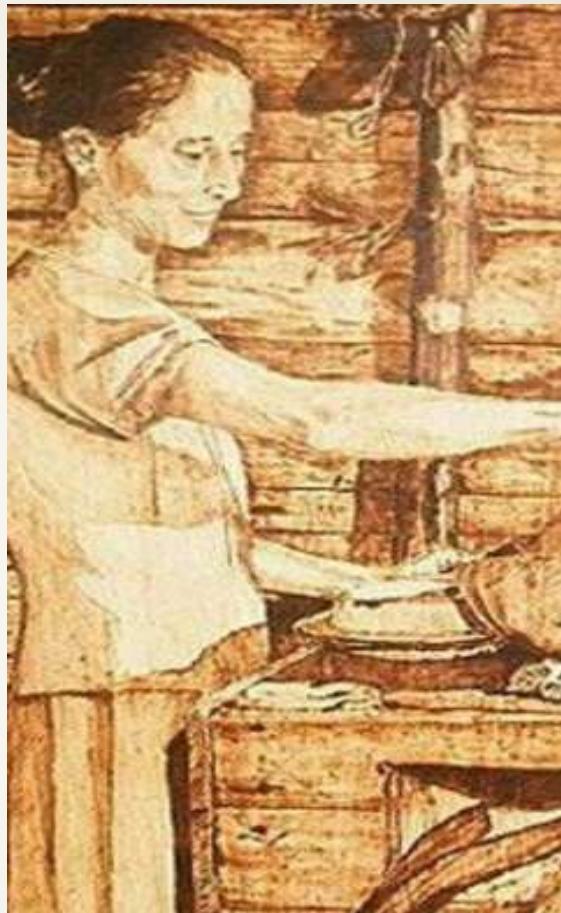
- ▶ No muestran sus sentimientos
- ▶ No emotivos
- ▶ No se quejan
- ▶ Son aguantadores

Fuerza conformadora o núcleo duro de la masculinidad hegémónica o tradicional



Educación. Siglo XVI y XVII

- Visión androcéntrica, es decir, el mundo separa a mujeres y hombres y refuerza estereotipos de unos y otros según los roles de género
- Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.
- Formas de exclusión de la mujer en lo público y social.
- Roles y estereotipos establecidos en función del género.
- Minimización de la mujer consideradas “pequeñas mujeres”(crecían aprendiendo que eran insignificantes fuera de casa)
- Formación en las niñas en actividades propias de la edad adulta, enfocadas a las actividades del hogar.
- La educación enfocada al cuidado de la familia, de los hijos y del hogar.
- Estudio de la religión, valores.
- La mujer subordinada al plano secundario
- Exclusión a través del lenguaje.
- Prevalencia del hombre en el plano público y en lo privado la mujer.
- No tomaban decisiones trascendentales fuera de las labores y roles otorgados a la mujer



Siglo XVIII

- Humildad, pobreza, obediencia, paciencia ante los sufrimientos, tolerancia de las injurias, resignación y una fe inquebrantable en la bienaventuranza eterna.
- La mujer perteneciente a estratos más altos: Gracia, desenvoltura, conocimiento de la moda, agilidad y ritmo en los bailes, amenidad en la conversación y alguna habilidad musical.
- Influía el contexto de la mujer como: condición económica, social y cultural. Además de criar a los hijos, atender el hogar, llevaban la economía doméstica, hilar y dirigir a los criados.
- Estudios en religión, obligatorio.
- En el siglo XIX, la mujer tenía posibilidades de estudiar enfermería, partera, maestra.



Siglo XIX

- En 1889 secundaria para mujeres y más tarde fue la escuela Normal de Profesoras.
- Se establecen las escuelas técnicas de carreras femeninas (bordado, costura, relojería, etc.)
- Empieza a gestarse pensamientos y sugerencias que la mujer adquiriera un mayor grado de educación escolar. Se crea conciencia de la necesidad de educación superior en la mujer.
- La mujer se introduce en la economía (costureras, empleadas, enfermeras, parteras).
- Se empieza a exigir el derecho a ingresar a las universidades.
- Ingreso a instituciones de educación superior, aunque no se rompieron significativamente ni la estructura social, ni las normas, ni las conductas que habían regido hasta el momento.
- La primera mujer médica **1887 Matilde Montoya** (Escuela Nacional de Medicina. En 1888 la primera dentista y en 1898 la primera abogada María Sandoval de Zarco.
- Ser madre es primordial.





Siglo XX

- En 1910 la mujer se incorpora al campo laboral, es decir al mundo de lo público de manera abrupta: participaron como “correos, espías, empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas, secretarias, periodistas, enfermeras” roles en lo que debían tomar decisiones.
(Valentina Ramírez; Adela Velarde; Petra Herrera)
- Se empieza a exigir el acceso a la educación superior.
- En 1940 las mujeres ganaron terreno en el ámbito laboral. Incursionan más mujeres en el nivel universitarios. A finales del siglo XX cambia la concepción de la mujer, se educa para que sepa servir en igual nivel que el hombre. Ya hay una aspiración de la mujer a educarse.
- En 1953 se otorga el derecho al voto de la mujer en México.
- Continúa la lucha de las mujeres por los derechos humanos
- La mujer trabaja en fábricas, empresas, escuelas, casas, comercios. **Crece la incorporación de las mujeres a la actividad económica durante 1970 a 1995.**

Avances en Derechos de las Mujeres

- ▶ Especialmente en el siglo XX se crearon instrumentos, acuerdos y leyes que protegen los derechos de las mujeres como producto de las luchas de éstas.
- ▶ Entre los más destacados a **nivel internacional**:
 - La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). 1979
 - La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer: Convención de Belém do Pará. 1994
- ▶ A **nivel nacional** tenemos los siguientes instrumentos jurídicos:
 - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Febrero 2007.
 - La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2006
 - La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2003



La **CDHCM** celebra la publicación de las leyes que reconocen y promueven los **derechos humanos de las mujeres**

La perspectiva de género bajo el enfoque de los Derechos Humanos

- ▶ “Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.
- ▶ “Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna”.

Fuente: CNDH. ¿Qué son los derechos humanos? Recuperado de:

<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>



La perspectiva de género

Es un concepto que se introduce como producto de las luchas de las mujeres en el siglo XX.

Implica reconocer la problemática, las desigualdades y estereotipos que ponen en desventaja a las mujeres.

- ▶ La perspectiva de género es considerada como la forma de ver el mundo, es decir como una visión, un enfoque teórico y político, el cual nos permitirá conocer, describir, comprender y analizar las relaciones que se gestan entre los diversos géneros, principalmente entre el género binario: hombres y mujeres. (Naciones Unidas en Bei-Jing 1995).
- ▶ Género: “las características femeninas o masculinas adquiridas por los individuos desde la cultura, a través de un proceso que es simultáneamente social e individual ([Lamas, 1986](#));
- ▶ es un aprendizaje sociocultural, no definido por la biología, por lo que el género puede no coincidir con el sexo biológico de una persona, que se encuentra determinado por los cromosomas. (Valenzuela, Cartes (2020)).

Fuente: Perspectiva de género en currículums educativos: obstáculos y avances en educación básica y media. Universidad Andrés Bello, Chile.



Los roles de género

Construcción de la feminidad y la masculinidad



- Lo que significa ser mujer y ser hombre en una cultura se perpetúa tras generaciones y lo comparten mujeres y hombres
- Se sustenta y reproduce en las instituciones desde la familia, escuela, trabajo, iglesia, las leyes y los medios de comunicación.
- “<Hacerse hombre> como <hacerse mujer> equivale a un proceso de construcción social en el que a lo masculino y femenino le corresponden una serie de rasgos, comportamientos, símbolos y valores en forma dicotómica.
- Interactúa la condición social: etnia, clase, sexualidad, edad, orientación sexual, discapacidad, etc.
- También varían según el momento histórico, la cultura y la etapa del ciclo vital (infancia, juventud y adultez).
- En nuestra cultura, se valora lo genéricamente masculino (androcentrismo) sobre la feminidad.

El currículum

- ▶ Se destaca el concepto de Cesar Coll:
 - ▶ Currículo: Considerado como la concreción de un proyecto social y cultural, planteado en términos de intervenciones educativas y medios para obtenerla. Se presentan los conocimientos previamente seleccionados y organizados para su enseñanza y aprendizaje. (Coll, 2013)
 - ▶ "...los currículums escolares son una acción a través de la cual se pueden transmitir las ideologías elegidas por quienes los estructuran ([Magendzo, 2002](#)).
 - ▶ Es un proyecto, en un eje orientador, es una propuesta educativa.
 - ▶ El currículum debe ser flexible.

Fuentes que intervienen en el currículo

Sociológica o socio antropológica: ¿para qué enseñar? (Da sentido a la intervención pedagógica).

Epistemológica: ¿Qué enseñar? (Función de los conocimientos).

Didáctica. ¿Cómo enseñar?

Psicológica. ¿Cómo se aprende? (Determinan la concepción que se tiene de los procesos de enseñanza y aprendizaje).

Mapa curricular. Organización y distribución de las asignaturas por áreas o módulos

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUALIZADO								
Semestre	Asignatura	Matemáticas I Algebra y Geometría	Taller de Computo*	Química I	Historia Universal Moderna y Contemporánea I	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I	Lengua Extranjera I	TOTAL Horas/ Créditos
1°	Asignatura	Matemáticas I Algebra y Geometría 5 10	Taller de Computo*	Química I 4 3 5 10	Historia Universal Moderna y Contemporánea I 4 8	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental I 6 12	Lengua Extranjera I 4 8	28/24 56/48
2	Asignatura	Matemáticas II Algebra y Geometría 5 10	Taller de Computo*	Química II 4 8 5 10	Historia Universal Moderna y Contemporánea II 4 8	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental II 6 12	Lengua Extranjera II 4 8	28/24 56/48
3°	Asignatura	Matemáticas III Algebra y Geometría Analítica 5 10	Física I	Biológica I 5 10	Historia de México I 4 8	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental III 6 12	Lengua Extranjera III 4 8	29 58
4°	Asignatura	Matemáticas IV Algebra y Geometría Analítica 5 10	Física II	Biológica II 5 10	Historia de México II 4 8	Taller de Lectura, Redacción e Iniciación a la Investigación Documental IV 6 12	Lengua Extranjera IV 4 8	29 58
		Primerá Opción	Segunda Opción	Tercera Opción	Cuarta Opción	Quinta Opción		
		Optativas	Optativas	Obligatorias	Optativas	Optativas		
5°	Asignatura	* Cálculo Integral y Diferencial II * Estadística y Probabilidad I * Cibernética y Computación I 4 8	* Biología III * Física III * Química III 4 8	Filosofía I 4 8 Optativa * Temas Selectos de Filosofía I 4 8	* Administración I * Antropología I * Ciencias de la Salud I * Ciencias Políticas y Sociales I * Derecho I * Economía I * Geografía I * Psicología I * Teorías de la Historia I 4 8	* Griego I * Latin I * Lectura y Análisis de Textos Literarios I * Taller de Comunicación I * Taller de Diseño Ambiental I * Taller de Expresión Gráfica I 4 8	28 56	
6°	Asignatura	* Cálculo Integral y Diferencial II * Estadística y Probabilidad II * Cibernética y Computación II 4 8	* Biología IV * Física IV * Química IV 4 8	Obligatorias Filosofía II 4 8 Optativa * Temas Selectos de Filosofía II 4 8	* Administración II * Antropología II * Ciencias de la Salud II * Ciencias Políticas y Sociales II * Derecho II * Economía II * Geografía II * Psicología II * Teorías de la Historia II 4 8	* Griego II * Latin II * Lectura y Análisis de Textos Literarios II * Taller de Comunicación II * Taller de Diseño Ambiental II * Taller de Expresión Gráfica II 4 8	28 56	

*La mitad de los alumnos cursarán en el primer semestre, la otra en el segundo.

En quinto y sexto semestres los alumnos cursarán siete materias: Filosofía, una materia de las opciones primera, segunda, cuarta y quinta; una de las opciones primera o segunda y una más de las opciones cuarta o quinta o bien Temas Selectos de Filosofía.

TOTAL DE HORAS 166

TOTAL DE CRÉDITOS 332

Plan de Estudios y Programas

- ▶ “Son documentos guías que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que son necesarios para llevar a cabo por parte del maestro y sus alumnos para desarrollar un currículum” (Casarini, 1999).
- ▶ •En el plan de estudios van implícitas las mismas concepciones que sustenta la propuesta curricular, el tipo de hombre que se desea formar y su papel en la sociedad.
- ▶ •A partir de los objetivos de aprendizaje, organización, secuencia y continuidad de las materias se infiere la concepción de aprendizaje, conocimiento, etc.
- ▶ •Se pueden organizar por asignaturas, áreas de conocimiento, módulos.

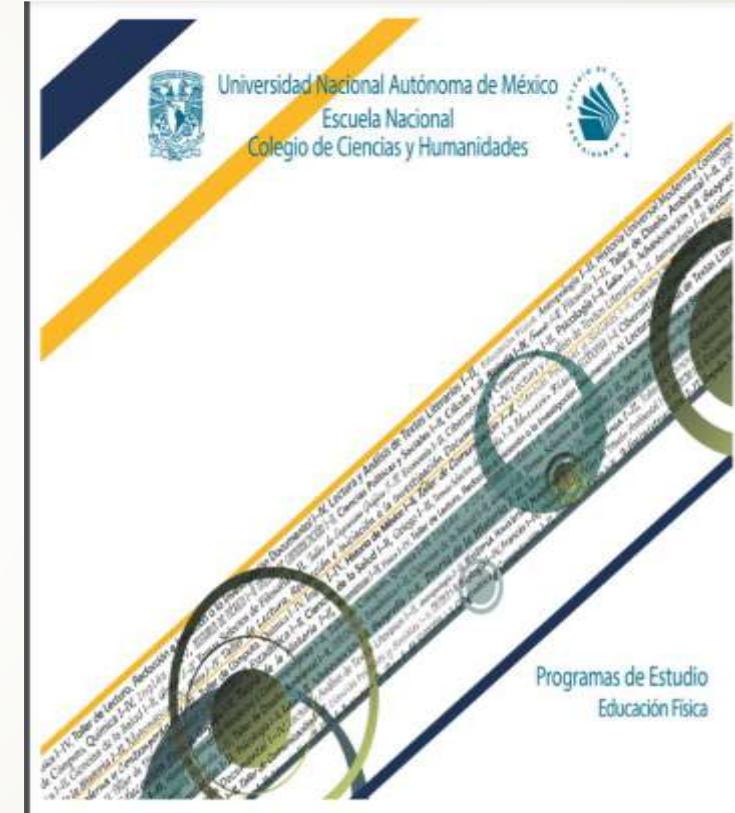


Programas de Estudio

- ▶ Es un documento en el que se plasma la organización y planificación de cada asignatura, área o módulo.
- ▶ Reflejan la intencionalidad y la forma de operarlos.
- ▶ Derivan del currículo y de los planes de estudio.
- ▶ Es una formulación hipotética de los aprendizajes a lograr. (Pansza, M. 1986)

A través de un estudio se encontró que no existe el tema de género en el currículo de EMS. Conalep, ENP, CCH, CECYTE, Colegio Bachilleres, CECYT-IPN

(Benavides, Galvan 2020)



¿Qué es una educación con perspectiva de género?

- “La educación con perspectiva de género implica la formación de la nueva personalidad del individuo sobre la base de la equidad entre los sexos, buscando alternativas que le permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo que gradualmente se transforma y sin discriminación”. Solís Sabanero, A. (2016).

Equidad

Es un principio que establece que es posible alcanzar la igualdad a partir de mecanismos compensatorios que toman en cuenta las diferencias y brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres.



Igualdad vs Equidad





Educar en género implica

- ❖ El reconocimiento y la visibilización del problema de desigualdad e inequidad y violencia de género.
- ❖ El reconocernos respecto a nuestras propias concepciones como docentes.
- ❖ El reconocimiento del predominio del enfoque androcéntrico implícito en el currículo, o bien la ausencia de la perspectiva de género.
- ❖ Impulsar una cultura de igualdad y equidad de género en el ámbito educativo en el que se vea explicitado en su currículum.
- ❖ Abordar la perspectiva de género en el marco de los derechos humanos.
- ❖ La formación de las y los docentes en temas con perspectiva de género para hacer frente a una exigencia ya generalizada en los centros educativos respecto a la igualdad y equidad de género.

Implíca

- ▶ Ser incluyentes desde la planeación didáctica.
- ▶ Planear los contenidos tomando en cuenta: bibliografía de mujeres científicas y destacadas en su área.
- ▶ Abordar los contenidos incluyendo temas como: valores, temas de género y de derechos humanos.
- ▶ Crear un ambiente igualitario y un clima cálido en el salón de clases.
- ▶ Poner atención en el lenguaje e impulsar un lenguaje inclusivo y de respeto.
- ▶ Visibilizar a las mujeres en su participación al igual que a los hombres.
- ▶ Visibilizar a las personas no binarias.

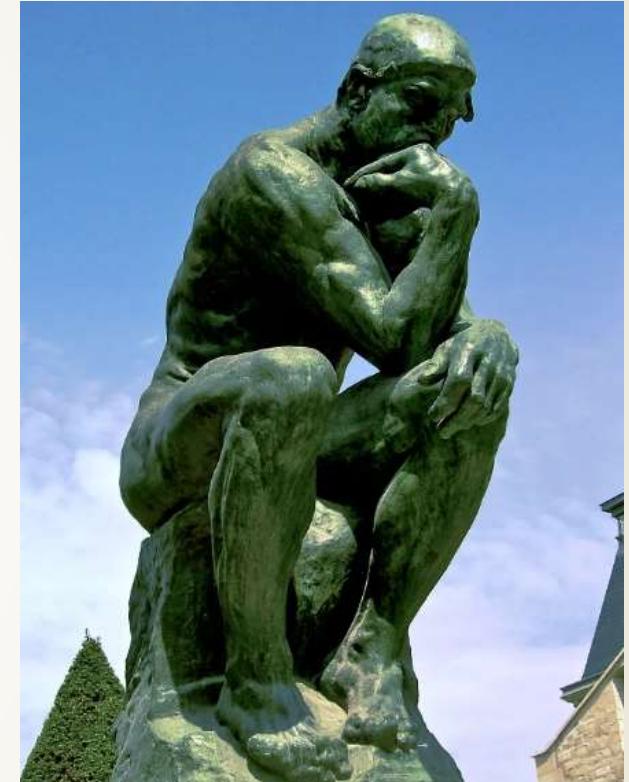


El análisis introspectivo

- ▶ ¿Cómo miro la vida?, ¿cómo concibo al ser humano? ¿de qué concepciones parto?, ¿cuál es mi concepción del mundo?, ¿cómo construyo la realidad?, ¿cómo concibo a la educación?, ¿qué significa para mí la labor docente?, ¿cómo concibo a la y el estudiante? ¿quién es el adolescente?, ¿qué idea tengo de la institución educativa?
- ▶ ¿Cómo me siento? ¿si hay descontento o no? si es afirmativo ¿ubico las causas?, ¿cómo veo la vida? ¿qué tiempo me dedico?
- ▶ Es decir, ser conscientes de lo que somos, de lo que esperamos y en lo que podemos contribuir.

Esto facilita abordar el tema de violencia de género con otra mirada, con otros lentes.

Ubicarla como una problemática que prevalece en las sociedades y que se puede abordar desde la perspectiva de género.





- - Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta, hay un hombre agobiado por tener que aparentar saberlo todo.

-
- Existe la posibilidad del cambio y de resignificación del rol del hombre y la mujer en la que exista una mayor equidad e igualdad de género entre los sexos, buscando alternativas para que tengan la posibilidad de acceder de manera igualitaria a las oportunidades.

-Por cada mujer cansada de ser calificada como "hembra emocional", hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser "delicado".





¡MUCHAS GRACIAS!